



PROPUESTA, RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA DE LA CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA – (COPISA) / 09-03-2015

PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015

I. INTRODUCCIÓN

La Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPISA), en cumplimiento de la normativa de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, efectuará el ejercicio de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, del ejercicio fiscal correspondiente al periodo 2015.

Para este ejercicio de Rendición de Cuentas, se consideran los siguientes documentos base: Plan Estratégico, Plan Operativo Anual 2015 y los reportes del Ministerio de Finanzas, SENPLADES y SERCOP.

II. JUSTIFICACIÓN

La Constitución de la República del Ecuador, artículo 83, numeral 11; determina como deber de las y los ecuatorianos: “Asumir funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la Ley”. La misma Constitución, art. 204, señala que el Pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

En consecuencia, (art.208) determina como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establecer los mecanismos de Rendición de Cuentas de las Instituciones y Entidades del Sector Público o que manejen fondos del Estado, y que constan en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Es un derecho ciudadano solicitar Rendición de Cuentas a las instancias obligadas, la misma que se realizará una vez al año y al final de la gestión. Para el acto de Rendición de Cuentas deben estar involucradas autoridades, funcionarios o sus representantes legales y la ciudadanía.

Bajo estos preceptos, y dando cumplimiento a la Ley Orgánica de Régimen de Soberanía Alimentaria (LORSA), artículo 34 literal i), la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria presenta su informe de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

III. ANTECEDENTES

La Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPISA), es un organismo del Poder Ciudadano encargado de promover la Soberanía Alimentaria, mediante la elaboración participativa de propuestas de ley, políticas públicas y programas relacionados con la Soberanía Alimentaria y Nutricional para contribuir a la sociedad del Buen Vivir.

La COPISA está conformada por representantes de la sociedad civil (nueve), seleccionados mediante concurso público de merecimientos organizado por el CPCCS:

ITM	SECTORES DE REPRESENTACIÓN	NOMBRE
1	Pequeños y Medianos Productores	Ing. Verónica Conforme
2	Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios	Lcda. Ruth Peñafiel
3	Universidades, Escuelas Politécnicas y Centros de Investigación	Eco. Miguel Riofrío
4	Consumidores	Ing. Carlos Ruiz
5	Pequeños y Medianos Agricultores	Econ. Ulbio Guadalupe
6	Pequeños y Medianos Ganaderos	Ing. Diana Atamaint
7	Pescadores	Lcdo. Daniel Soriano
8	Sector Acuícola	Antrop. Jimmy Marchán
9	Campesinos y Regantes	Ing. José Buñay



IV. OBJETIVO GENERAL

Transparentar la gestión institucional de la COPISA, a la sociedad ecuatoriana, correspondiente al período 2015 a través del Informe de Rendición de Cuentas, para apreciar los avances en materia de Soberanía Alimentaria y Nutricional.

Objetivos Específicos

- Informar a la sociedad ecuatoriana de lo realizado en el año fiscal 2015 con referencia al POA Institucional y el Presupuesto Codificado.
- Recoger de la ciudadanía las recomendaciones pertinentes para el fortalecimiento de los principios y componentes del régimen de la soberanía alimentaria y nutricional.

V. GENERALIDADES

Período del cual rinde cuentas:	Enero a Diciembre del 2015.
Fecha en que se realizara la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Miércoles 16 de Marzo de 2015.
Hora:	De 09H00 a 11H00.
Lugar en donde se realizara la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Auditorio CONGOPE
Alcance de la Rendición de Cuentas:	Entidades Estatales, Privadas, GADs, Representantes de Organizaciones Sociales, Estudiantes Universitarios, Medios de Comunicación, ciudadanía.

VI. METODOLOGÍA DESARROLLADA

La metodología a aplicarse en el proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía será interactiva, con el objetivo de alcanzar una elevada y diversa participación de los asistentes, para lo cual está previsto que se desarrolle a través de los siguientes momentos:

1. Informe preliminar de las actividades, acciones y metas ejecutadas por COPISA relacionadas a la promoción de la Agricultura Familiar Campesina y Comunitaria como un componente fundamental de la Soberanía Alimentaria y Nutricional. En este documento constan las actividades ejecutadas de acuerdo al POA 2015 y los detalles del presupuesto asignado y ejecutado en el año 2015 y a la Planificación Estratégica.
2. Al momento de entregar las invitaciones para el evento se adjuntara la agenda respectiva a todos los actores que participarán activamente en este evento democrático de Rendición de Cuentas, Organizaciones Sociales y representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Además se entregará el informe adjunto que facilitará la información respectiva sobre lo desarrollado e implementado por la COPISA y que permitirá realizar las recomendaciones correspondientes.
3. El Informe de Rendición de Cuentas estará al alcance de todas las personas que deseen información, en la página Web de la COPISA: www.soberaniaalimentaria.gob.ec.
4. La metodología del evento de Rendición de Cuentas, contempla la organización de cuatro mesas de trabajo para el análisis de temas relacionados al régimen de la Soberanía Alimentaria y para la elaboración de recomendaciones que broten de su trabajo.

VII. ACTIVIDADES PRINCIPALES

En el año 2015, dando cumplimiento al POA Institucional, se realizaron actividades sustantivas que nos acerquen al objetivo estratégico de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, como: foros, talleres, reuniones institucionales, conversatorios, construcción de propuestas de políticas públicas locales con los GAD's.



Además es importante señalar que en el mes de octubre se constituyó el Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutricional, SISAN, como una de las actividades principales que está determinada en la LORSA art, 31, además del seguimiento a las propuestas de ley de Tierras, de Pesca, y la reforma a la Ley Orgánica de Economía Popular Solidaria principalmente.

ITM	PROYECTOS DE LEY
1	LEY ORGANICA DE PESCA, MANGLAR, ACUACULTURA Y RECOLECCIÓN (LOPMAR)
2	LEY ORGANICA DE TIERRAS Y TERRITORIOS
3	APORTES A LA REFORMA DE LA LOEPS
4	

Los Talleres, foros, reuniones que se desarrollan a nivel territorial ya sea con Instituciones Públicas, ONG's, Organizaciones Sociales, entre otros. Tienen una estrecha relación con la discusión y la agenda legislativa en torno al tratamiento de estas leyes.

Pero además parte de las actividades que se implementan a nivel territorial están muy vinculadas al trabajo con los GAD's quienes en sus diferentes niveles tienen la competencia y la capacidad de normar a través de Resoluciones y Ordenanzas que favorezcan la soberanía alimentaria.

Por lo tanto el trabajo en territorio es coordinado conjuntamente con estos actores y para el desarrollo del mismo se organizan eventos, talleres, foros, ferias que permiten ir acompañando estas resoluciones.

- Constitución del Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutricional (SISAN)
- Foros (2) sobre el "Queso Manaba", Identidad Cultural y soberanía alimentaria y Pesca Artesanal.
- Talleres (7) sobre el Acceso al Sistema de Contratación Pública a los actores de la Economía Popular Solidaria.
- Talleres (101) sobre, formulación de políticas públicas, sobre la LORSA, y los nuevos marcos regulatorios.
- Festival (1) De la Plátano verde
- Eventos (6)
- Ferias(9) agroecológicas
- Relacionamiento con las instituciones del sector público, el sistema de gobiernos autónomos descentralizados y organizaciones sociales.

VIII. DESARROLLO DE EVENTO

a) Inscripción de participantes y entrega de materiales

Se procederá a la inscripción de aproximadamente 200 asistentes, la entrega de materiales (Kit-institucional) y el Informe preliminar de Rendición de Cuentas. Los asistentes provienen de la sociedad civil, funcionarios públicos y autoridades locales.

b) Presentación de Rendición de Cuentas

La Ing. Verónica Conforme, Presidenta de la Institución, expondrá el Informe de Rendición de Cuentas a los ciudadanos sobre la gestión del periodo 2015. Esta presentación será realizada con el apoyo de un documento en digital, con una estructura que contempla: una Introducción, Qué es la COPISA, el Rol de la COPISA, los procesos importantes de intervención, como la actuación en la coyuntura sobre todo en los temas de trámite de la legislación, formulación de propuestas de políticas públicas realizadas entre la COPISA, organizaciones sociales y GADs, y un informe general de los gastos realizados, sustentado en el presupuesto 2015. Estrechamente vinculados a los Objetivos del POA 2015 y a la Planificación Estratégica



c) Conformación de las cuatro mesas de trabajo

Las mesas de trabajo se conformarán con los asistentes al evento de Rendición de Cuentas, el acompañamiento de los conferencistas y equipo técnico. Se analizarán temas relacionados al Régimen de la Soberanía Alimentaria y proyectos de Ley entregados por la COPISA, los temas y avances de objetivos alcanzados. Una vez concluido el trabajo de las mesas se realizará una plenaria, en las cuales, los secretarios relatores de las mesas, expondrán las conclusiones y las recomendaciones.

d) Sistematización del evento

Una vez concluido el evento será sistematizado para conservar una memoria, en especial de las recomendaciones que se formulen por parte de las mesas que serán incorporadas en el informe final del proceso de Rendición de Cuentas 2015.

e) Plenaria (moderador)

En la plenaria, el representante de cada mesa expondrá a la asamblea el análisis de su trabajo por un tiempo de 10 minutos, apoyado en papelotes o en diapositivas y formularán las recomendaciones pertinentes. Se recogerán de las mesas y de la plenaria, insumos que servirán para ser considerados en los objetivos estratégicos de la COPISA.

f) Cierre.

El acto de clausura, estará a cargo de autoridad de la COPISA.

IX. INSUMOS Y MATERIALES QUE DEMANDA EL EVENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Base de datos para la convocatoria.
2. Agenda (Hora, Temas a tratarse y Facilitadores).
3. Convocatoria y el texto para autoridades y ciudadanía.
4. Distribución de la convocatoria a través de medios digitales, correo y personal.
5. La agenda comunicacional (Boletín de prensa, agenda de medios, rueda de prensa).
6. Elaboración de kit-institucional (LORSA, papelería en general, material publicitario, credenciales y otros).
7. Organizar el material publicitario institucional referente a la rendición de cuentas 2015 (Roll up, Banners, Gigantografías).
8. Ritual de Soberanía Alimentaria.
9. Establecer espacios publicitarios en los medios públicos que anuncien la realización de la Rendición de Cuentas 2015 (Elaboración del documento institucional que sirva como carta de compromiso que respalde la publicación y difusión).
10. Conformación de comisiones de trabajo dentro de COPISA, que se encargarán de la ejecución del evento (Bases de datos, Distribución de convocatoria y Confirmación de asistencia, Agenda, Maestro de Ceremonia, Etiqueta y Protocolo, Inscripciones y entrega de kit con material publicitario, Sistematización del evento, Filmación y Fotografía).

X. RECOMENDACIONES

Se sistematizará el evento con el propósito de recoger los análisis, síntesis y conclusiones, sobre todo las recomendaciones que se hayan generado desde las Mesas de Trabajo el día del Informe de Rendición de Cuentas.

XI. COMPROMISOS

Las recomendaciones tendrán una categoría de compromiso para la Conferencia Plurinacional de Soberanía Alimentaria (COPISA), y se buscará la forma de traducirlas en propuestas de políticas públicas (locales o nacionales) con el propósito de consolidar los procesos de la Soberanía Alimentaria y Nutricional en el Ecuador.

En forma de resumen se hará llegar a las organizaciones y personas participantes en el acto de Rendición de Cuentas, un documento de conclusiones y recomendaciones.



XII. ANEXOS

Se anexará los medios de gestión y e indicadores de verificación del evento de la Rendición de Cuentas.

XIII. PLAN DE TRABAJO, PARA EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS - COPISA

OBJETIVO:

Informar de las acciones realizadas por la COPISA, durante el año fiscal 2015 a la sociedad ecuatoriana, organizaciones sociales e instituciones públicas, sobre el plan de trabajo

RESPONSABLE:

COORDINACIÓN TÉCNICA de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria – COPISA.

INVITADOS:

Autoridades del CNPCC, SNAP, SENPLADES, Organizaciones Sociales, Gobiernos Locales, Instituciones Públicas, Universidades, Líderes y Lideresas rurales.

AGENDA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

LOCAL: Auditorio CONGOPE

INVITADOS: Autoridades del CNPCC, SNAP, SENPLADES, Organizaciones Sociales, Gobiernos Locales, Instituciones Públicas, Universidades, Líderes y Lideresas rurales.

ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLES	LUGAR
Registro de participantes	08h30-09h00	Equipo de apoyo COPISA	CONGOPE
Himno Nacional	09h00-09h10	Equipo de apoyo COPISA	CONGOPE
Bienvenida	09h10-09h15	COPISA	CONGOPE
Presentación de Informe de Rendición de Cuentas	09h15-09h45	Ing. Verónica Conforme Presidenta COPISA	CONGOPE
Mesas temáticas de trabajo	09h45-10h15	Equipo COPISA	CONGOPE
Plenaria (Recomendaciones de las mesas de trabajo y compromisos)	10h15-10h55	Secretarios de mesa	CONGOPE
Clausura de la Rendición de Cuentas	10h55-11h00	CONFERENCISTA	CONGOPE

METODOLOGÍA DEL EVENTO:

El proceso de Rendición de Cuentas se realizará a través de una exposición por parte de la Presidenta en la que se socializará los resultados y logros alcanzados durante el año 2015; luego se conformarán cuatro grupos y se establecerán mesas de trabajo en concordancia con los temas del régimen de la Soberanía Alimentaria (proyectos de ley), seguido de una plenaria, de la cual se extraerán las conclusiones y recomendaciones.

El trabajo en la mesa estará coordinado por los Conferencistas, cada mesa debe designar un relator y un secretario (equipo computacional y material de escritorio); se sistematizarán los aportes que realice cada mesa de trabajo con el objetivo de incorporar en el informe final del proceso de Rendición de Cuentas.

Desarrollo metodológico del Proceso de Rendición de Cuentas 2015:



Conferencia Plurinacional e Intercultural de **Soberanía Alimentaria**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

- a) La presentación del acto solemne será bilingüe e intercultural,
- b) Luego de la lectura del informe técnico y político de la Presidenta de la COPISA, Ing. Verónica Conforme, se estructurarán los grupos y las mesas de trabajo.
- c) Las mesas de trabajo disponen de 60 minutos para realizar el análisis del eje temático correspondiente, seguido de las conclusiones y recomendaciones que se expondrán en la plenaria.
- d) La exposición en plenaria tiene una duración de 10 minutos por mesa.
- e) Las recomendaciones que se expongan se sintetizarán en 20 minutos.
- f) Los Conferencistas de la COPISA coordinarán las mesas, que cuentan además, con un secretario-a y un relator-a que expondrá las conclusiones en la plenaria.
- g) La clausura del evento de Rendición de Cuentas será a las 14H00.

TEMAS:

Es importante señalar que el proceso de Rendición de Cuentas se establecerá de acuerdo a los objetivos estratégicos institucionales, es decir:

1. Incidencia Política y Coordinación Interinstitucional
2. Formulación de Políticas Públicas
3. Fortalecimiento del SISAN
4. Fortalecimiento de la Gestión Institucional.

ELABORADO, POR:

REVISADO Y APROBADO, POR:

Ing. Pablo Aldáz Pinto
COORDINADOR TÉCNICO DE LA - COPISA

SECRETARIO TÉCNICO – COPISA